

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 10 de diciembre de 2013, se reunieron en el Salón de Consejeros del Instituto Federal Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria Privada Urgente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: **Doctor Lorenzo Córdova Vianello**, Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Doctor Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral integrante, **Maestro Marco Antonio Baños Martínez** y el **Maestro Emilio Buendía Díaz**, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión. Asimismo, concurre a la sesión el **Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello: Bienvenidos. Muy buenas tardes. Damos inicio a la Décima Sesión Extraordinaria Privada Urgente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Estamos presentes el **Consejero Benito Nacif Hernández**; el **Consejero Marco Antonio Baños Martínez** se integrará en un minuto, y quien preside esta Comisión, razón por la cual tenemos quórum legal para sesionar. Está también presente el Secretario Técnico de la misma, el **maestro Emilio Buendía Díaz**; y agradezco también la presencia del señor **Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos**, el **licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez** -----

Le pediría, pues, al Secretario Técnico que constate el quórum que acabo de mencionar, y dé cuenta del registro de asistentes.-----

Mtro. Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto, Consejero Presidente. Le informo que se encuentran presentes la totalidad de los Consejeros integrantes, en consecuencia, existe quórum legal para sesionar.-----

Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico. Le pido que proceda con el siguiente punto del orden del día, que consiste precisamente en la lectura y aprobación del orden del día.-----

Mtro. Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto.-----
Someto para aprobación de los Consejeros el contenido del orden del día, que fue hecho de su conocimiento junto con la convocatoria respectiva; sobre el cual no hay cambio alguno. -----

(ORDEN DEL DÍA) -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA URGENTE-----

10 DE DICIEMBRE DEL 2013 -----

SALA DE CONSEJEROS-----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Registro de asistentes y verificación del quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
3. Revisión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos: -----
 - 3.1 Actas de sesión correspondientes a las siguientes fechas:-----
 - 15 de abril de 2013. Tercera Sesión Extraordinaria Privada Urgente. -----
 - 2 de mayo de 2013. Cuarta Sesión Extraordinaria Privada Urgente. -----
 - 8 de julio de 2013. Quinta Sesión Extraordinaria Privada Urgente-----

21 de agosto de 2013, Sexta Sesión Extraordinaria Privada Urgente -----
30 de septiembre de 2013. Séptima Sesión Extraordinaria Privada Urgente.-----
22 de octubre de 2013. Octava Sesión Extraordinaria Privada Urgente.-----
13 de noviembre de 2013. Novena Sesión Extraordinaria Privada Urgente.-----
3.2 Anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Ricardo Flores Magón".-----
4. Presentación del "QUINTO INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS RELACIONADO CON EL ESTADO QUE GUARDA A LA FECHA EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES"-----
Al respecto solicito levanten la mano al ser afirmativa la respuesta.-----
Le informo, señor Presidente, que es aprobada por unanimidad.-----
Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello: Perfecto. Le agradezco, señor Secretario Técnico. Le pido que continúe con el orden del día.-----
Mtro. Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto. -----
El tercer punto del orden del día es la revisión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos: -----
3.1 Actas de sesión de las siguientes fechas, o que corresponden a las siguientes sesiones: Tercera sesión, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena. Y le comento que se recibieron, tratándose de la novena Acta, una errata en el espacio de firmas, la cual ya fue atendida; se expresaba como signante de la misma el Consejero Benito Nacif Hernández, cuando en dicha sesión participó como integrante la Consejera Marván.-----
Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello: De acuerdo. Entonces le solicito la someta a consideración.-----
Mtro. Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto. Someto para aprobación de los Consejeros las actas correspondientes de la tercera a la novena sesión de la Comisión, con la corrección precisada a esta última.-----
Al respecto, solicito levanten la mano de ser afirmativa la respuesta.-----
Le informo, señor Presidente, que las actas fueron aprobadas por unanimidad.-----
Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. -----
Le ruego que continúe con el siguiente subpunto, el 3.2, del orden del día.-----
Mtro. Emilio Buendía Díaz: Con gusto. El siguiente punto del orden del día corresponde al 3.2 que es el Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Política Nacional, denominada "Ricardo Flores Magón".-----
Al respecto, le informo que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de los Consejeros integrantes de esta Comisión, así como de la Presidenta Marván, misma que ya fueron hechas del conocimiento de los integrantes de las mismas.-----
Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico.----

Le pediría al **licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez** que haga algún comentario sobre este Anteproyecto de Resolución. -----

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muchas gracias, Consejero Presidente; muy buenas tardes a todos.-----

De manera muy rápida, sólo comentar que respecto a la Agrupación Política Nacional denominada "Ricardo Flores Magón", el día 27 de septiembre de 2013, la Agrupación celebró la Asamblea General Ordinaria en la que, entre otras cuestiones, aprobó modificaciones a sus documentos básicos.-----

Después con fecha 10 de octubre de este año, se recibió en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el escrito por parte de Federico Sánchez Guerrero, Secretario Técnico de la Agrupación Política Nacional ya señalada, mediante el cual informó sobre las modificaciones realizadas a sus documentos básicos y remitió la documentación correspondiente al cumplimiento estatutario para la realización de la Asamblea referida. -----

Debido a lo anterior, los días 23 de octubre y 29 de noviembre de este año, la Dirección recibió escritos en los que la Agrupación Política Nacional revisó diversa documentación, a fin de respaldar las modificaciones de los documentos básicos. -----

Asimismo, la Dirección analizó la documentación presentada, derivado de lo anterior se confirmó la validez de la Asamblea General Ordinaria, toda vez que la instalación y el desarrollo de éstas se apegaron a la normatividad estatutaria aplicable. -----

En virtud de lo anterior, los proyectos de declaración de principio del Programa de Acción y Estatutos, se apegan a la normatividad aplicable y en el Proyecto de Resolución se determina procedente la Declaración de la Constitucionalidad y Legalidad de las modificaciones realizadas a los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional "Ricardo Flores Magón". -----

Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, **licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.** -----

Está a su consideración, colegas, el Anteproyecto de Resolución mencionado.-----

Al no haber intervenciones le pido, señor Secretario Técnico, que someta a consideración de la Comisión el punto que estamos abordando. -----

Mtro. Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto. Someto para aprobación de los Consejeros el Anteproyecto de Resolución.-----

Al respecto, solicito levanten la mano de ser afirmativa la respuesta. -----

Le informo, Presidente, que el anteproyecto fue aprobado por unanimidad. -----

Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello: Ahora hay que proceder a elevar a la consideración del Consejo en la siguiente sesión que realice este Anteproyecto.-----

Le pediría que continuara con el siguiente punto de la orden del día. -----

Mtro. Emilio Buendía Díaz: Claro que sí. El siguiente punto de la orden del día, corresponde al número cuatro, relativo a la "Presentación del 5° Informe que rinde la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos", relacionado con el estado que guarda a la fecha el procedimiento para la constitución de nuevos Partidos Políticos Nacionales. --

Consejero Electoral Lorenzo Córdova: No sé, **licenciado Alfredo E. Ríos Camarena,** adelante. -----

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Si me lo permite, Presidente. -----
Es, como ya se señaló, la quinta ocasión en que traemos este informe a la Comisión para, si es el caso, ponerlo a consideración del Consejo. Se trata de las actividades realizadas entre el 17 de noviembre y el 8 de diciembre y la lectura del informe sigue la misma suerte que los anteriores.-----
Por lo que refiere a la actualización de organizaciones participantes en el procedimiento, es de señalar que no se presentaron ningún tipo de disenso, son las mismas 32 organizaciones las que siguen en el proceso.-----
Por lo que hace al tema de asambleas, tres organizaciones presentaron formalmente su agenda y el tipo de asamblea que realizarán. Se trata en esta ocasión de "Oportunidad Convince para Todos, A.C.", tendrá asambleas estatales, según lo ha referido en su escrito.-----
La "Asociación de Asistencia para Familias Alejadas, A.C." también tiene previsto realizar asambleas estatales, igual que "Unidad por el Bienestar".-----
Y señalar que la Organización de Ciudadanos Socialista de México, el día 15 de noviembre modificó la modalidad de asambleas comunitarias estatales, ahora a distritales. Es la parte que hace a las asambleas.-----
De esta forma, estas tres organizaciones hay que señalar, se suman a las once que habían comunicado su agenda anteriormente, por lo que a la fecha, son catorce las organizaciones que han comunicado en tiempo y forma su agenda y las mismas están reflejadas en el informe que nos ocupa.-----
Por otra parte, simplemente señalar que por lo que hace al número de asambleas celebradas, tenemos el caso de Movimiento de Regeneración Nacional con 32 asambleas programadas, 23 celebradas. Encuentro Social tiene 246 programadas, 166 celebradas; Frente Humanista, 234 programadas, 109 celebradas. Misión Pública, 24 programadas y 2 celebradas. Organización Política del Pueblo y los Trabajadores, 23 programadas y 1 celebrada. Y Organización de Ciudadanos Socialistas de México, 206 programadas, 7 celebradas.-----
Como en los casos anteriores, en este informe se da cuenta también de las afiliaciones. Se presenta el estado que guarda el número de afiliados, siempre haciendo notar que este número de afiliados puede modificarse, en razón de los diversos cruces que de acuerdo a las reglas que rigen este procedimiento ustedes conocen, no daré cuenta de los números, están en el Acuerdo.-----
Señalar por lo que hace al rubro de talleres de capacitación, que durante este periodo no hubo ninguno.-----
Y finalmente, por lo que hace a los informes mensuales sobre origen y destino de los recursos, de los 27 procedimientos que se han iniciando, en esta ocasión se reporta que el Consejo General trató, con fecha 4 de diciembre, la resolución de tres casos adicionales. Y esto se suma a los quince que ya se había resuelto por el Consejo, para sumar un total de 18 de los 27 que están en curso.-----
Es cuanto, Consejero Presidente. -----
Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, licenciado Alfredo E. Ríos Camarena. Colegas ¿algún comentario respecto a este informe? De no ser así,

solicitaría, si están de acuerdo también, que como en las ocasiones anteriores se autorice a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en acuerdo con la Presidencia de la Comisión, que al momento de subir el informe al Consejo General pueda, eventualmente, hacerse una actualización de las cifras para que la información que llega al máximo órgano de dirección sea la actualizada posible.-----
De no haber más intervenciones, damos por recibido el informe. No hay más asuntos del orden del día, así que damos por concluida la sesión, agradeciéndoles a todos su presencia y deseándoles buenas tardes. -----

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. EMILIO BUENDÍA DÍAZ:
SECRETARIO TÉCNICO